



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **CV 05/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-12-2021 a las 12:04 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias S.A.U.**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 10 - Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.visocan.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=FNpXtp5JWHfnSoTX3_z%2F7wA%3D%3D

Dirección Postal

→ Tirso de Molina, 7 - 1ª planta

→ (38005) Santa Cruz de Tenerife España

→ ES709

Contacto

→ Teléfono +34 922101700

→ Correo Electrónico contratacion@visocan.es

Objeto del Contrato: Adquisición en régimen de compraventa, en modalidad "llave en mano" de promociones de viviendas inacabadas.

→ Valor estimado del contrato 4.500.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 4.500.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.500.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución de la terminación de las obras no podrá exceder de 5 meses.

→ Lugar de ejecución

→ Arrecife + Puerto del Rosario, Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna, Granadilla de Abona, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Lucía de Tirajana + Telde, o, en su defecto, en municipios limítrofes a aquellos.

→ Condiciones Edificios completos en los que se incluirán la totalidad de los elementos que componen el mismo. Tipología residencial colectiva (edificios en altura). Deberán disponer de licencia municipal de obras que legitimó su construcción y obtener, en su caso, prórroga de licencia en el plazo establecido en la cláusula 10.6 del pliego. Deben estar incluidos en promociones iniciadas y en situación de obras inacabadas, en curso o paralizadas. El porcentaje de ejecución de obras preexistentes deberá estar comprendido entre el 50% y el 75%. nº de dormitorios no superior a 4. Solo se admitirá un único anejo (garaje o trastero) y siempre que se trate de anejo vinculado registralmente a la vivienda. Exteriores. No superar el precio por metro cuadrado útil establecido en la cláusula 22 del pliego. Deben estar radicados en alguno de los siguientes municipios Arrecife + Puerto del Rosario, Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna, Granadilla de Abona, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Lucía de Tirajana + Telde, o, en su defecto, en municipios limítrofes a aquellos. Deberán cumplir con las condiciones de habitabilidad y accesibilidad según la normativa vigente.

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES7

Dirección Postal

→ España

→ **Primero.- Declarar desierta la licitación, por inadmisibilidad de la oferta del único licitador presentado.**

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante, de conformidad con lo dispuesto en el art. 63.3 LCSP.

[1]

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación **No hay financiación con fondos de la UE** [2]

Acta de Resolución

→ **Documento de Acta de Resolución** [3]

Nº de Lotes: 3

→ Nº de Lotes cuyo resultado se indica en este anuncio: 3

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 3

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 3

→ Nº Lote: 1

Objeto del Contrato: Islas de Lanzarote y Fuerteventura

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.500.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.500.000 EUR.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Lanzarote

→ Código de Subentidad Territorial ES708

Dirección Postal

→ España

Desierto

Motivación

→ Motivación No se recibió ninguna oferta.

→ Fecha del Acuerdo 19/05/2021

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 0

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 0

→ Nº Lote: 2

Objeto del Contrato: Isla de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. San Cristóbal de La Laguna. Granadilla de Abona

- Presupuesto base de licitación
- Importe 1.500.000 EUR.
- Importe (sin impuestos) 1.500.000 EUR.

- Lugar de ejecución
- Subentidad Nacional Tenerife
- Código de Subentidad Territorial ES709

Dirección Postal

- España

Desierto

Motivación

- Motivación No se recibió ninguna oferta.
- Fecha del Acuerdo 19/05/2021

Información Sobre las Ofertas

- Ofertas recibidas 0
- Número de ofertas recibidas de PYMEs 0

- Nº Lote: 3

Objeto del Contrato: Isla de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Santa Lucía de Tirajana. Telde

- Presupuesto base de licitación
- Importe 1.500.000 EUR.
- Importe (sin impuestos) 1.500.000 EUR.

- Lugar de ejecución
- Subentidad Nacional Gran Canaria
- Código de Subentidad Territorial ES705

Dirección Postal

- España

Desierto

Motivación

- Motivación La única oferta recibida no cumplía los requisitos exigidos al esta la edificación ubicada en un municipio no contemplado en el PCAP, ni ser un municipio limítrofe con los anteriores
- Fecha del Acuerdo 19/05/2021

Información Sobre las Ofertas

- Ofertas recibidas 1
- Número de ofertas recibidas de PYMEs 1

Garantía Requerida Definitiva

Porcentaje 10 %

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Se debe ofertar: A uno o varios lotes
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Manual
- Número máximo de lotes a los que se puede presentar 3
- Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador 3

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 12/05/2021 a las 13:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 12/05/2021 a las 13:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de ofertas

- Apertura sobre oferta económica
- El día 14/06/2021 a las 09:00 horas

Lugar

→ Sala de reuniones

Dirección Postal

→ Luis Doreste Silva 101-103, Bajo
→ (35004) Las Palmas de Gran Canaria España

Tipo de Acto : Privado

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=F8REultGjpmmq21_uhxbaVQ%3D%3D

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Antigüedad de las viviendas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 7
 - Expresión de evaluación : Se otorgarán 2 puntos a las ofertas que obtuvieron licencia de construcción en el año 2.000 y sumarán 0,25 puntos por cada año adicional hasta un máximo de 7 puntos
- Conjunto residencial óptimo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Expresión de evaluación : fórmulas de cálculo segun cláusula 29.3 del Pliego de condiciones

- Estado de las viviendas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Expresión de evaluación : Porcentaje de ejecución, superior a 70% e inferior o igual a 75%: 15 puntos. Porcentaje de ejecución, superior a 60% e inferior o igual a 70%: 10 puntos. Porcentaje de ejecución, igual o superior a 50% e inferior o igual a 60%: 5 puntos
- Plazo de ejecución material
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
 - Expresión de evaluación : Plazo hasta 3 meses completos: 25 puntos. Plazo de más de 3 meses hasta 4 meses completos: 15 puntos. Plazo de más de 4 meses hasta 5 meses completos: 5 puntos.
- Plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
 - Expresión de evaluación : Se otorgará 1 punto a las ofertas que oferten el plazo mínimo de garantía de 3 años y sumarán 1 punto por cada año adicional hasta un máximo de 8 puntos
- Precio euros metro cuadrado de referencia de la superficie útil de vivienda
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 30
 - Expresión de evaluación : Se otorgará 1 punto a las ofertas sin descuento sobre el precio máximo establecido en el presente pliego y sumarán 1 punto por cada 0,5% de descuento ofertado hasta un máximo de 30 puntos

Rectificaciones al Anuncio

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Se añade información en

Primero.- Declarar desierta la licitación, por inadmisibilidad de la oferta del únicolicitador presentado. Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante, de conformidad con lo dispuesto en el art. 63.3 LCSP.

→ [2] Se añade información en

[Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

→ [3] Se ha cambiado esta referencia a documento:

'https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=aca793c2-a47f-4a38-8b41-70e2ccc9203d'

por esta otra referencia:

'https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=43a71689-0dd8-4631-ad22-85282c4b2c9a'